

DECRETO N° 8.214 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, ELIZABETH ALVIAL VEGA.

Laja, 24 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 113 del 22.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, dos días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 26 y 29 de diciembre de 2014.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)